



Honorable Cámara de Senadores
Bancada del Partido Liberal Radical Auténtico

Nota nº 608/18

Asunción, 7 de diciembre de 2018.

Estimado Señor Presidente

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad, de conformidad al Artículo 4º de la Resolución Nº 1.052 del 16 de febrero de 2016 **"POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA CONCESIÓN DE VIÁTICOS PARA VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"**, a fin de presentar el informe previsto en el artículo citado.

En fecha 3 de diciembre del presente año, en cumplimiento de las directrices recibidas por parte de la Bancada del Partido Liberal Radical Auténtico donde cumplo servicios, realicé un viaje a la ciudad de Encarnación con el fin de organizar para el día martes 4 del corriente, una Audiencia Pública en marco el proyecto de Ley **"QUE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA ANUAL DE RECURSOS ECONOMICOS COMO MECANISMO COMPENSATORIO A LOS MUNICIPIOS QUE SON ASIENTO DE RELLENOS SANITARIOS Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESÍDUOS SÓLIDOS Y LIQUIDOS DOMICILIARIOS URBANOS"**. De este evento, que tuvo lugar en la **"Replica de la Estación del Tren"** de dicha ciudad, también formaron parte senadores de diferentes bancadas que acompañaron la iniciativa de la Bancada del P.L.R.A. y congregó a Intendentes, Concejales y demás autoridades municipales del departamento de Itapúa, así como a representantes de instituciones universitarias, y del Ministerio Público.

Debemos destacar que esto forma parte de una política de apertura a la ciudadanía que lleva adelante nuestro bloque parlamentario, de manera que el proceso de elaboración de leyes, que cuenten con el impulso de la Bancada del Partido Liberal Radical Auténtico, puedan abarcar efectivamente a un número real de habitantes de todos los sectores sociales, a fin de que sean partícipes de aquellos proyectos, dando pareceres sobre el mismo, para que el resultado sea fruto del mayor consenso posible entre todas la partes involucradas

El objetivo principal de estas visitas consistió en buscar la socialización con la población en general y las autoridades en particular, las implicancias que tendrá el citado proyecto de ley, tanto en la forma de vida de los habitantes, así como en el desarrollo económico que beneficiara a los diferentes municipios que se adhieran a la solución del problema de la disposición de residuos líquidos y sólidos planteado por el proyecto en estudio.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle con nuestra mayor estima y consideración.

